



PROTOCOLIZADO  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 070-24

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 19/2024 – 29 de Julio del 2024 – Expediente N° 230173/2024, PARA “ADQUISICIÓN DE 250 MEDIDORES Y MATERIALES CPLEMENTARIOS PARA REEMPLAZO DE MEDIDORES EN EL SERVICIO DE AGUA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ”.**-----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 29 de Julio del 2024 siendo las 10:00hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia de Lic. Carla Livelli Sec. Desarrollo Urbano Comunitario y Gestión Ambiental, Sra. Carina Gerbaldo A/C Área Compras.-----

Asisten por su parte a este acto, el oferente -----  
 CONDINO, GASTON; D.N.I. 28.802.094; en representación de CONDINO GASTON. --

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 19 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma AGUALUC S.R.L. quien presenta la documentación de los ítems 1, 3, 4 y 5 establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 50/100 (\$15,523,271.50).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma CONDINO GASTON quien presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos VEINTINUEVE MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$29,101,104.00).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando al oferente presente si desea realizar alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10:21 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 230173/2024, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. CARLA LIVELLI  
 Secretaria de Desarrollo Urbano  
 Comunitario y Gestión Ambiental  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Carina Gerbaldo  
 Departamento de Compras

CONDINO  
 GASTON